



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**El Pacto Mundial para el Empleo: Coherencia
de las políticas y coordinación internacional****Introducción**

1. El Pacto Mundial para el Empleo prevé que para la consecución de sus objetivos es necesaria una colaboración estrecha entre la OIT, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales interesadas con miras a mejorar la coherencia de las políticas y la coordinación internacional. Desde el mes de junio, se han desplegado importantes esfuerzos en este sentido, y en distintas reuniones internacionales se ha manifestado apoyo al Pacto Mundial para el Empleo. En este documento se presentan de forma resumida los progresos realizados en relación con las dimensiones del Pacto Mundial para el Empleo relativas a la coherencia de las políticas y la coordinación internacional, y se proponen líneas de actuación para el futuro.
2. Las entidades y reuniones citadas en el documento son las Naciones Unidas, el G-20, el G-8 y otras organizaciones regionales e internacionales. La Comunicación del Director General y el informe presentado por la OIT a la Cumbre de los Líderes del G-20 celebrada en Pittsburgh, acompañan a este documento así como un addendum con un resumen de las últimas previsiones económicas internacionales.

Las Naciones Unidas

3. La Asamblea General refrendó el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que se celebró en Nueva York del 24 al 26 de junio¹. La Conferencia expresó su profunda preocupación ante el hecho de que «el progreso económico y social logrado en los últimos años, en particular con respecto a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ve amenazado en los países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados». El exhaustivo documento final concluye con una sección sobre el camino a seguir, en la que se invita «a la Organización Internacional del Trabajo a que presente en el período de sesiones sustantivo del Consejo

¹ Asamblea General de las Naciones Unidas: *Documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo*, 2009 (documento A/RES/63/303).

Económico y Social en julio de 2009, el «Pacto Mundial para el Empleo» [...]cuyo objetivo es promover una recuperación de la crisis centrada en el empleo, basándose en el programa de trabajo decente, y configurar la pauta del desarrollo sostenible».

4. El Presidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC) invitó al Director General a que presentara el Pacto Mundial para el Empleo en el período de sesiones de julio, reunión en la cual se adoptó la resolución titulada «Para recuperarse de la crisis: un pacto mundial para el empleo» y se acogió muy favorablemente la adopción del Pacto Mundial para el Empleo por la OIT. En la resolución se alienta a los Estados Miembros a promover el Pacto y utilizarlo cabalmente como marco general con arreglo al cual cada país pueda formular paquetes de políticas que se ajusten a su situación y prioridades respectivas. Se pide además a los fondos y programas de las Naciones Unidas y a los organismos especializados que en sus políticas y programas tengan en cuenta el Pacto Mundial para el Empleo, mediante los correspondientes procesos de adopción de decisiones, y que consideren la integración de los contenidos sobre políticas del Pacto en las actividades del sistema de coordinadores residentes y de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Asimismo, se invita a las instituciones financieras y a otras organizaciones internacionales pertinentes a que, de conformidad con sus mandatos, incorporen en sus actividades los contenidos en materia de políticas del Pacto Mundial para el Empleo. Se reconoce asimismo que la puesta en práctica de las recomendaciones y opciones sobre políticas del Pacto Mundial para el Empleo requiere tener en cuenta aspectos relacionados con la financiación y la creación de capacidades, y que los países menos adelantados, los países en desarrollo y los países en transición que carecen de margen fiscal (es decir, de margen de gasto público) para adoptar políticas de respuesta y recuperación requieren un apoyo especial. La resolución concluye solicitando al Secretario General que presente un informe al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2010 sobre los progresos realizados ². En su segundo período ordinario de sesiones, que tuvo lugar del 8 al 11 de septiembre de 2009, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) decidió inscribir un punto sobre el seguimiento de la resolución del ECOSOC en el orden del día de su período ordinario de sesiones, que se celebrará del 19 al 22 de enero de 2010.

5. En otro evento paralelo, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) adoptó, en abril de 2009, nueve iniciativas conjuntas sobre la crisis ³ que deberían servir para coordinar y aunar los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a ayudar a los países y la comunidad mundial a hacer frente a la crisis, acelerar la recuperación e impulsar una globalización equitativa e incluyente. En el Pacto Mundial para el Empleo se afirma el apoyo a la función que cumple la OIT en la JJE. Las nueve iniciativas fueron elaboradas por un Comité de Alto Nivel sobre Programas presidido por el Director General de la OIT. Entre ellas, cabe mencionar las iniciativas para la promoción de inversiones en la sostenibilidad ambiental a largo plazo, el Pacto Mundial para el Empleo (que comprende el estímulo al empleo, la producción, la inversión y la demanda agregada, y promueve el trabajo decente para todos) y el establecimiento de un régimen básico o niveles mínimos de protección social (que garantice el acceso a los servicios sociales básicos, la vivienda y el empoderamiento y la protección de los pobres y vulnerables). Desde abril de 2009, los organismos rectores y un grupo de organismos de apoyo han estado promoviendo una labor conjunta en relación con las nueve iniciativas. La OIT es la organización rectora en lo que respecta a la iniciativa del Pacto Mundial para el Empleo y, conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), del régimen

² Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas: *Para recuperarse de la crisis: un pacto mundial para el empleo*, julio de 2009 (documento E/2009/L.24) (se pueden obtener ejemplares previa solicitud).

³ Véase la dirección <http://hlcp.unsystemceb.org/JCI>.

básico de protección social. El Director General, en su calidad de Presidente del Comité de Alto Nivel sobre Programas, convocó una reunión de jefes ejecutivos de los organismos rectores de las nueve iniciativas conjuntas de la JJE sobre la crisis (Ginebra, 7 de julio de 2009). En el marco del seguimiento de este proceso, Helen Clark, Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), envió una carta a todos los Coordinadores Residentes en los países, instándoles a que, en estrecha colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países, facilitaran medios de apoyo operativo rápidos y pertinentes a los gobiernos que manifestaran interés por las iniciativas conjuntas sobre la crisis.

6. Otro de los ámbitos en que se pueden impulsar acciones conjuntas dentro del sistema de las Naciones Unidas es, por ejemplo, el de las actividades de consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En el marco del objetivo 1, sobre la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la meta 2 consiste en lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes. La OIT contribuyó a la elaboración del informe de 2009 de las Naciones Unidas sobre los ODM, que mostró que la crisis estaba poniendo en peligro la consecución de muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴. Además, el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) tendrá por tema «el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos», el cual será analizado en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General junto con un informe del Secretario General⁵. Veintiún organismos del sistema de las Naciones Unidas han colaborado en la elaboración de un plan de acción de todo el sistema de las Naciones Unidas cuyo objetivo es lograr una mayor coherencia y mejores sinergias dentro de sus mandatos y competencias técnicas respectivas, en apoyo a los esfuerzos nacionales destinados a promover el empleo y el trabajo decente para la erradicación de la pobreza. Además de esta labor más intensa con miras a la erradicación de la pobreza, la OIT continúa promoviendo activamente la *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente* de la JJE.

La Cumbre de los Líderes del G-20 en Pittsburgh

7. Los líderes del Grupo de los Veinte se reunieron en Pittsburgh el 24 y 25 de septiembre. Cabe recordar que en la Cumbre del G-20 que tuvo lugar en Londres en abril se había pedido a la OIT que, en colaboración con otras organizaciones pertinentes, evaluara las acciones emprendidas y las que fuesen necesarias para el futuro en materia de políticas de empleo y protección social, lo cual se había acogido favorablemente en el Pacto. En respuesta a esta solicitud, el Director General fue invitado a la Cumbre de Pittsburgh, en la que presentó dos documentos con el título general de «Proteger a las personas y promover el empleo»⁶.

⁴ Naciones Unidas: *The Millennium Development Goals Report 2009*, disponible en la dirección http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2009_ENG.pdf.

⁵ Asamblea General de las Naciones Unidas: *Segundo Decenio de las Naciones para la Erradicación de la Pobreza (2008–2017)*, marzo de 2009 (documento A/RES/63/230).

⁶ Se trata de *Proteger a las personas y promover el empleo: De las respuestas ante la crisis, a la recuperación y el crecimiento sostenible. Comunicación del Director General de la OIT presentada a los líderes del G-20 y Proteger a las personas y promover el empleo. Un estudio de las respuestas de los países ante la crisis económica mundial en la esfera de las políticas de empleo y de protección social. Informe de la OIT a la Cumbre de los líderes del G-20*. Ambos documentos se remitieron a los miembros del Consejo de Administración el 22 de septiembre, junto con una

Los informes presentados por la OIT a la Cumbre de los Líderes del G-20

8. En los informes presentados por la OIT a la Cumbre de los Líderes del G-20 se estima que las medidas de empleo y protección social adoptadas por los gobiernos del G-20 desde el inicio de la crisis económica han creado o mantenido entre 7 y 11 millones de puestos de trabajo en los países del G-20 el presente año. La OIT prevé también que el deterioro continuo del mercado de trabajo que se producirá en todo el mundo en 2009 redundará en un aumento del desempleo mundial con respecto a 2007 del orden de 39 a 61 millones de trabajadores, con lo que el desempleo total podría situarse entre 219 y 241 millones de trabajadores, registrándose así un nuevo máximo histórico. En el informe *Proteger a las personas y promover el empleo. Un estudio de las respuestas de los países ante la crisis económica mundial en la esfera de las políticas de empleo y de protección social* se examinaron las medidas adoptadas en el período comprendido entre mediados de 2008 y el 30 de julio de 2009 en 54 países, que abarcan todos los niveles de ingresos y regiones; se examinaron 32 medidas concretas agrupadas en cuatro áreas, a saber, el estímulo de la demanda de mano de obra, el apoyo al empleo, a quienes buscan empleo y a los desempleados, la ampliación de la protección social y la seguridad alimentaria, y el diálogo social y la protección de los derechos en el trabajo.
9. Según el informe, los puestos de trabajo creados o mantenidos como resultado de las medidas adoptadas por los países del G-20 representaron entre el 29 y el 43 por ciento del aumento total del desempleo en el primer semestre de 2009, lo que implica que, sin esas medidas, el desempleo habría sido mucho mayor en esos países. El estudio de la OIT llega a la conclusión de que las seis medidas que se adoptaron con más frecuencia fueron los gastos adicionales en infraestructura, los subsidios y recortes fiscales para las empresas pequeñas, el crédito para las pequeñas empresas, los programas y servicios de formación, la celebración de consultas con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y la protección social mediante transferencias en efectivo. Estas medidas figuran entre las opciones de política señaladas en el Pacto Mundial para el Empleo.
10. Si bien las respuestas iniciales tuvieron por objeto evitar una caída catastrófica del empleo y atenuar los efectos de la crisis sobre los más vulnerables, el informe de la OIT revela que los países están tratando cada vez más de prepararse para la recuperación, invirtiendo en nuevas infraestructuras y preparando a la fuerza de trabajo para funcionar en el marco de cambios estructurales tales como los que se relacionan con la adaptación a la reducción de las emisiones de carbono. En el informe de la OIT se observa que los países de ingresos más bajos necesitarían un apoyo adicional para reforzar sus respuestas a la crisis basadas en el empleo y la protección social.
11. En el informe también se señala que no se ha prestado atención suficiente a la formulación de medidas adicionales para luchar contra la trata de trabajadores y el trabajo infantil, ni tampoco para incentivar el acceso de las pequeñas empresas a las licitaciones públicas, promover las consultas a nivel sectorial, incrementar la capacidad de la inspección del trabajo y proteger a los trabajadores migrantes.
12. En el informe se hace hincapié en que, cada año, unos 45 millones de mujeres y hombres jóvenes se incorporan al mercado de trabajo mundial, principalmente en los países en desarrollo, lo cual supone una presión adicional sobre los mercados de trabajo, que tienen ya dificultades para absorber al gran número de trabajadores de la economía informal que pierden su empleo y para solventar la situación de las personas desalentadas que han renunciado a buscar empleo y de los trabajadores obligados a aceptar ocupaciones en

invitación a formular comentarios al respecto. En el anexo del presente documento se incluyen las respuestas recibidas de dos miembros.

régimen de empleo parcial. La incorporación al mercado laboral de nuevos demandantes de empleo, sumada al desempleo creciente, representa un desafío de gran envergadura en lo que respecta al empleo, ahora y en el futuro inmediato. Es indispensable contar con un fuerte crecimiento económico, y que dicho crecimiento sea intensivo en empleo. De no ser así, el empleo seguirá siendo muy escaso durante varios años, incluso en la eventualidad de un inicio de recuperación efectiva. Por todo ello, hay que impulsar medidas contundentes.

La Declaración de los Líderes del G-20

13. La Cumbre del G-20 en Pittsburgh adoptó una «Declaración de los Líderes» (*Leaders' Statement*)⁷ en la que los Jefes de Estado y de Gobierno presentes se comprometieron a «establecer un marco que defina las políticas y el modo de actuación conjunta necesarios para generar un crecimiento mundial sólido, sostenible y equilibrado. Necesitamos una recuperación duradera que genere los buenos empleos que nuestros pueblos necesitan». En los comentarios formulados tanto antes como durante y después de la Cumbre, muchos de los líderes se refirieron al desafío planteado por la crisis del empleo y expresaron su reconocimiento a la OIT por las contribuciones aportadas a la reunión.
14. Conscientes de que, según diversos datos, se había logrado evitar una grave dislocación de la economía mundial, y también de que en muchos países la reactivación del crecimiento seguía dependiendo en gran medida de las políticas públicas de estímulo, los Líderes del G-20 acordaron «mantener las medidas de apoyo a la actividad económica hasta que se afiance la recuperación». Además de anunciar el establecimiento del nuevo Marco para un Crecimiento Sólido, Sostenible y Equilibrado, la Declaración definió los «valores fundamentales para una actividad económica sostenible», en la perspectiva de seguir trabajando sobre la base de las propuestas de la Canciller alemana Angela Merkel en el sentido de formular un conjunto de principios rectores de la economía mundial.
15. En la Declaración del G-20 se aborda una gran variedad de cuestiones relacionadas con la crisis que, a juicio de los Líderes, han de formar parte del Marco para un Crecimiento Sólido, Sostenible y Equilibrado. Entre ellas se incluyen compromisos explícitos bajo el subtítulo «Poner el empleo de calidad en el centro de la recuperación» (*Putting Quality Jobs at the Heart of the Recovery*). El texto de dicha sección dice así:
 43. La respuesta rápida, firme y sostenida de nuestros países ha salvado o creado millones de puestos de trabajo. Según las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), nuestros esfuerzos habrán creado o salvado entre 7 y 11 millones de empleos como mínimo a finales de este año. Sin una acción sostenida, el desempleo podría continuar aumentando en muchos de nuestros países, incluso después de que las economías se estabilicen, provocando un impacto desproporcionado en los sectores más vulnerables de nuestra población. A medida que se reanude el crecimiento, cada país deberá tomar medidas para garantizar que el empleo se recupere rápidamente. Nos comprometemos a poner en práctica planes de recuperación que promuevan el trabajo decente, ayuden a preservar el empleo y den prioridad a la creación de puestos de trabajo. Además, continuaremos proporcionando ingresos, protección social y apoyo a la formación laboral para los desempleados y para quienes corren un mayor riesgo de perder el empleo. Convenimos en que los problemas actuales no constituyen una excusa para ignorar o debilitar las normas del trabajo internacionalmente reconocidas. Para garantizar que el crecimiento mundial redunde en beneficio de la mayoría, deberíamos aplicar políticas coherentes con los principios y derechos fundamentales en el trabajo establecidos por la OIT.
 44. Nuestro nuevo Marco para un Crecimiento Sólido, Sostenible y Equilibrado requiere la adopción de reformas estructurales que permitan crear mercados laborales más integradores, e impulsar políticas activas de mercado de trabajo y programas de enseñanza y

⁷ Véase la dirección www.pittsburghsummit.gov/mediacenter/129639.htm (en inglés).

formación de calidad. Todos y cada uno de nuestros países deberán, mediante sus propias políticas nacionales, incrementar la capacidad de los trabajadores para adaptarse a la evolución de la demanda del mercado, y para aprovechar la innovación y las inversiones en nuevas tecnologías, energías limpias, medio ambiente, salud e infraestructuras. Ya no basta con formar a los trabajadores para satisfacer sus necesidades concretas del momento; además, deberíamos garantizar el acceso a programas de formación que faciliten el desarrollo de las competencias laborales a lo largo de toda la vida y que se centren en las necesidades futuras del mercado de trabajo. Los países desarrollados deberían ayudar a los países en desarrollo a crear y ampliar sus capacidades en este ámbito. Estas medidas contribuirán a garantizar que los beneficios de las innovaciones y de la supresión de los obstáculos al crecimiento sean compartidos por la mayoría.

45. Nos comprometemos a promover iniciativas vigorosas de formación laboral en el marco de nuestras estrategias de crecimiento y nuestras inversiones. Reconocemos que los programas de empleo y formación que dan buenos resultados suelen estar concebidos conjuntamente con los empleadores y los trabajadores; exhortamos, pues, a la OIT a que, en colaboración con otras organizaciones, invite a sus mandantes y a las organizaciones no gubernamentales a participar en la elaboración de una estrategia de formación profesional que puedan someter a nuestra consideración.

46. Estamos de acuerdo en cuanto a la importancia de construir un marco de crecimiento económico futuro favorable al empleo. En este contexto, reafirmamos la importancia de los resultados de la Conferencia de Londres sobre el Empleo y de la Cumbre Social de Roma. Celebramos asimismo la recientemente aprobada Resolución de la OIT titulada «Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo», y nos comprometemos a adoptar los elementos fundamentales de su marco general para hacer avanzar la dimensión social de la globalización. Las instituciones internacionales deberían tener en cuenta las normas de la OIT y los objetivos del Pacto Mundial para el Empleo en sus análisis sobre la crisis y sobre la situación posterior a la crisis, y en el marco de su formulación de políticas.

47. Para asegurarnos de que las políticas de empleo sigan siendo nuestro foco prioritario, el Presidente de la Cumbre de Pittsburgh ha pedido a su Secretario de Trabajo que invite a nuestros ministros de Empleo y de Trabajo a que se reúnan, constituidos en grupo, a principios de 2010, previa consulta con los trabajadores y los empleadores y teniendo en cuenta la próxima reunión ministerial sobre trabajo y empleo de la OCDE, que analizará la crisis del empleo. Encomendamos a nuestros ministros que evalúen la cambiante situación del empleo, examinen los informes de la OIT y de otras organizaciones sobre los efectos de las políticas que hemos adoptado, informen acerca de la conveniencia de aplicar medidas adicionales y analicen las políticas de empleo y de desarrollo de las competencias laborales y los programas de protección social a medio plazo, así como las prácticas más recomendables, con el fin de garantizar que los trabajadores estén preparados para aprovechar los avances de la ciencia y la tecnología.

- 16.** La próxima reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del G-20 tendrá lugar en Canadá, en junio de 2010; además, se ha previsto otra reunión que se celebrará en la República de Corea a finales de ese mismo año. El G-20 fue designado como «el foro principal para nuestra cooperación económica internacional». En 2011, Francia será la anfitriona de la próxima Cumbre de los Líderes del G-20; se ha previsto que, en adelante, esta reunión Cumbre se convoque con carácter anual.

La Cumbre del G-8 en L'Aquila

- 17.** La Cumbre del G-8 en 2009, a la que el Director General de la OIT estuvo invitado, se celebró del 8 al 10 de julio en L'Aquila (Italia). La Cumbre adoptó varios textos, entre ellos la Declaración titulada «Liderazgo responsable para un futuro sostenible»⁸. He aquí

⁸ «Responsible Leadership for a Sustainable Future» (sólo en inglés); véase la dirección http://www.g8italia2009.it/static/G8_Allegato/G8_Declaration_08_07_09_final,0.pdf.

nuestra traducción de un apartado de dicha Declaración, que habla sobre cómo afrontar la dimensión social de la crisis:

37. Las políticas sociales y laborales constituyen un pilar esencial en el contexto de un nuevo marco mundial. Deberían preverse medidas para apoyar los ingresos de las personas y los hogares, así como para impedir el desempleo de larga duración, prestando especial atención a los grupos más vulnerables y teniendo en cuenta las cuestiones de género. Los países desarrollados, los países emergentes y los países en desarrollo, así como las instituciones internacionales, deberían trabajar unidos para asegurar un crecimiento favorable al empleo y promover la cohesión social. Hacer avanzar el Programa de Trabajo Decente de la OIT, sobre la base de la Resolución de esta misma Organización titulada: «Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo», constituye un enfoque pertinente para responder a la crisis a escala mundial y promover la dimensión social de la globalización. Ni los gobiernos ni las empresas deberían valerse de la crisis como excusa para soslayar el respeto de los derechos de los trabajadores o reducir su nivel de protección. Nos comprometemos a promover el empleo y la protección social a escala mundial, así como la observancia de los derechos laborales internacionalmente reconocidos, tal como han quedado consagrados en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. Nos comprometemos asimismo a hacer frente a la dimensión humana de la crisis y a restablecer el crecimiento sobre una base más sólida.

Reuniones de la Unión Europea (UE), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Unión Africana (UA), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Asiático de Desarrollo y el Foro Árabe sobre el Empleo

18. En su reunión oficiosa celebrada en Bruselas el 17 de septiembre para preparar la Cumbre de Pittsburgh, *los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE* acordaron que:

... con el fin de evitar que haya trabajadores que queden excluidos de forma permanente del mercado de trabajo, debe prestarse una atención especial a: i) mantener los niveles de empleo, crear nuevos puestos de trabajo y promover la movilidad; ii) perfeccionar las competencias laborales y satisfacer las necesidades del mercado de trabajo; y iii) ampliar el acceso al empleo. También es necesario reforzar la capacidad de los trabajadores para adaptarse a las cambiantes demandas del mercado y prepararlos para aprovechar las nuevas inversiones en los ámbitos de las energías limpias, la salud y la infraestructura. El empleo y la cohesión social deben ser objetivos centrales. En este contexto, acogemos con satisfacción el recientemente adoptado Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.

19. Los *Ministros de Empleo y de Trabajo de los países de la OCDE*, junto con sus homólogos de Brasil, Chile, Eslovenia, Estonia, India, Israel y Federación de Rusia, se reunieron en París el 28 y el 29 de septiembre. Invitado a participar en la reunión, el Director General de la OIT presentó un informe sobre la Cumbre del G-20 celebrada en Pittsburgh. En su comunicado⁹, los Ministros señalaron que:

... ya se han tomado medidas importantes a escala internacional y nacional para contrarrestar las repercusiones de la recesión, y los Ministros toman nota con satisfacción de que ya se observan los primeros indicios de recuperación económica. Sin embargo, también subrayan que tendrán que afrontar las consecuencias de un desempleo elevado y persistente durante algún tiempo después de que la recuperación se haya afianzado. Los Ministros

⁹ Ministros de Empleo y de Trabajo de la OCDE: *Final communiqué – Tackling the jobs crisis: The labour market and social policy response*, París, 29 de septiembre de 2009. www.oecd.org/document/29/0,3343,en_2649_34487_43790301_1_1_1_1,00.html.

convienen en que, dada la gravedad de la recesión, es indispensable impulsar unas políticas laborales y sociales amplias e innovadoras que permitan superar la crisis del empleo y promover la vuelta a un sólido crecimiento económico, y solicitan a la OCDE que evalúe las repercusiones de su Estrategia Revisada de Empleo.

- 20.** La *Comisión Tripartita de Trabajo y Asuntos Sociales de la Unión Africana*, congregada en Addis Abeba del 28 de septiembre al 2 de octubre, recomendó en sus conclusiones a dicha reunión que el Pacto Mundial para el Empleo se tradujera en planes de acción nacionales para atajar el deterioro de la situación en relación con el empleo y la pobreza en el continente. La Comisión reafirmó el compromiso de la Unión Africana con el Pacto Mundial para el Empleo en África y agradeció la invitación del Presidente de Burkina Faso, Excmo. Sr. Blaise Compaoré, al primer Simposio Africano sobre Trabajo Decente, que congregará en Uagadugú, los días 1 y 2 de diciembre, a Jefes de Estado, ministros de Empleo y Hacienda y dirigentes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. La Comisión pidió a la OIT que colaborara con las organizaciones internacionales, regionales y nacionales pertinentes con vistas a la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo y acordó armonizar los marcos nacionales de desarrollo con las disposiciones del Pacto ¹⁰.
- 21.** La *XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos* se reunió en Buenos Aires del 6 al 8 de octubre y adoptó una Declaración titulada «Enfrentar la crisis con desarrollo, trabajo decente y protección social» ¹¹. El Director General participó en la reunión. En la Declaración, que esboza un amplio programa de cooperación, se avaló «la resolución «Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo» adoptada por la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, diseñada para orientar políticas nacionales e internacionales destinadas a estimular la recuperación económica, a generar empleos, y a proteger a los trabajadores, las trabajadoras y sus familias».
- 22.** El *Banco Asiático de Desarrollo* organizó en Hanoi, del 28 al 30 de septiembre, una importante conferencia de alto nivel con nueve asociados en el ámbito del desarrollo, entre ellos la OIT, sobre «*The Impact of the Global Economic Slowdown on Poverty and Sustainable Development in Asia and the Pacific*» ¹² (El impacto de la recesión económica mundial en la pobreza y el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico). En su discurso de clausura de la conferencia, la Sra. Schaefer-Preuss, Vicepresidenta del Banco Asiático de Desarrollo, señaló que la reciente recesión económica mundial había reducido la demanda de las exportaciones de las que dependían las economías regionales, obligando al recorte de empleos en muchos de los sectores que envían sus productos al exterior y reduciendo drásticamente los ingresos de miles de personas en toda la región. Probablemente muchas de esas personas tendrían que luchar para conseguir otros empleos. Afirmó que el establecimiento de condiciones propicias para crear buenos empleos y, lo que es aún más importante, la formulación de programas de protección social para quienes no pueden encontrar un trabajo decente, constituyen una prioridad urgente para todos los gobiernos de Asia y el Pacífico. La conferencia, que fue organizada por el Banco Asiático de Desarrollo conjuntamente con los Gobiernos de Viet Nam y China, la Secretaría de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y nueve asociados en el ámbito del desarrollo,

¹⁰ Unión Africana: *Declaration on the Implementation of the Global Jobs Pact in Africa*, Addis Abeba, 29 de septiembre de 2009 (disponible previa petición).

¹¹ Organización de los Estados Americanos: *Declaración de Buenos Aires de 2009: «Enfrentar la crisis con desarrollo, trabajo decente y protección social»*, 8 de octubre de 2009, en la dirección http://www.sedi.oas.org/ddse/espanol/cpo_trab_XVI_CIMT.asp.

¹² <http://www.adb.org/Documents/Events/2009/Poverty-Social-Development/>.

contó con la participación de 350 representantes del Banco Asiático de Desarrollo, los gobiernos regionales, la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales y académicas a fin de examinar el impacto social de la crisis mundial y la necesidad de reformar las políticas sociales.

23. En el *Foro Árabe sobre el Trabajo* (AEF) (Beirut, 19 a 21 de octubre), que convocaron conjuntamente la OIT y la Organización Árabe del Trabajo (ALO), los delegados tripartitos de 22 países de lengua árabe del Oriente Medio y de África adoptaron un Programa de acción para llevar a la práctica el Pacto Mundial para el Empleo en la región. Dicho Programa hace especial hincapié en el desarrollo de las pequeñas empresas, las calificaciones, la protección social, el diálogo social y los derechos en el trabajo. En particular, el Programa constituye un apoyo a un acuerdo concluido entre los empleadores y los trabajadores para reunirse periódicamente a fin de examinar las principales cuestiones relativas al empleo y el trabajo, así como la posibilidad de una cooperación regional más estrecha, incluso a través de la colaboración entre la OIT y la ALO.

Asegurar una recuperación mundial, reequilibrar el desarrollo económico y aumentar el contenido de empleo del crecimiento

24. Durante los meses transcurridos desde la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, varias reuniones internacionales clave han coincidido en que es necesario aumentar la coherencia de las políticas y la coordinación internacional, y han estado de acuerdo con las opciones de política incluidas en el Pacto Mundial para el Empleo. Varios factores han contribuido al elevado nivel de apoyo que han recibido la OIT y el Pacto. En particular, la pertinencia y actualidad de la iniciativa de la OIT han quedado de manifiesto por el continuo incremento del desempleo y de otros indicadores de las dificultades a las que se enfrenta el mercado laboral, por una mayor preocupación en relación con el aumento de la pobreza y por el reconocimiento de que, a menos que se adopten medidas urgentes, la crisis del empleo podría prolongarse, afectando así la recuperación económica y agudizando las tensiones sociales. Los mercados financieros siguen agobiados por un elevado volumen de activos problemáticos. Las últimas previsiones señalan cierto grado de recuperación para 2010, pero las situaciones nacionales varían considerablemente¹³.
25. Además, los mandantes de la OIT han iniciado una campaña sin precedentes para dar a conocer el Pacto y explicar su importancia. Los esfuerzos que realizan los gobiernos nacionales para asegurarse de que los jefes de Estado y de gobierno, así como otros ministerios, sean conscientes del potencial del Pacto; un elevado nivel de promoción por parte de las organizaciones internacionales de trabajadores y de empleadores; y la información oportunamente brindada por la Oficina a las conferencias internacionales, así como la labor de otras organizaciones internacionales pertinentes, son otros tantos elementos que han contribuido a dar mayor prioridad en la agenda política a las propuestas de políticas del Pacto Mundial para el Empleo.
26. En el futuro próximo, la cuestión clave es traducir ese apoyo internacional en una aplicación efectiva de las políticas en un gran número de países. En el documento GB.306/3/1, relativo a la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo, se esboza la estrategia que está elaborando la Oficina con el fin de apoyar los esfuerzos de los mandantes para utilizar el Pacto. Las contribuciones y el informe de la OIT, presentados a la Cumbre de Líderes del G-20 que se celebró en Pittsburgh, también proporcionan una

¹³ En el documento GB.306/WP/SDG/1 (Add.) se brinda un resumen de previsiones recientes sobre la economía mundial.

evaluación preliminar del grado de aplicación en los países de las medidas recomendadas en el Pacto. En esos documentos se señala que muchos países están utilizando elementos del conjunto de propuestas que figuran en el Pacto y que las medidas de estímulo de carácter general pueden haber ralentizado aproximadamente en un tercio el aumento del desempleo en los países del G-20. Sin embargo, en las contribuciones de la OIT, que se hacen eco del mismo Pacto, también se manifestó preocupación por el hecho de que algunos países no estarían en condiciones de aplicar plenamente el enfoque del Pacto sin contar con apoyo internacional debido a una combinación de factores tales como una situación fiscal difícil, un endeudamiento externo agobiante y capacidades institucionales limitadas para aplicar las políticas.

Posibles fuentes de financiación de los esfuerzos nacionales con miras a la utilización del Pacto

27. La Declaración de los Líderes del G-20 señala que «las instituciones internacionales deberían tener en cuenta las normas de la OIT y los objetivos del Pacto para el Empleo en los análisis que realicen de la crisis y del período posterior a la crisis, así como en sus actividades de elaboración de políticas». El ECOSOC también reconoce que las recomendaciones y opciones políticas del Pacto Mundial para el Empleo requieren contar con financiación y a tales efectos pide a los países y organismos multilaterales donantes que aporten fondos, inclusive con cargo a los recursos existentes para responder a la crisis, con miras a la puesta en práctica del Pacto¹⁴. Como se indica en el párrafo 5, la OIT está trabajando en estrecha colaboración con el GNUD y la red de equipos de las Naciones Unidas en el país para lograr ese objetivo.
28. En mayo, la Reunión de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, que reúne a 23 países donantes y organizaciones multilaterales de cooperación para el desarrollo, aprobó una declaración de política sobre «El papel del empleo y la protección social: hacer que el crecimiento económico sea más favorable a los pobres». La declaración reconoció la necesidad de responder a la creciente demanda en los países asociados de una mayor intervención pública en relación con la protección social y el empleo. «El empleo productivo y el trabajo decente deben ser objetivos clave de la cooperación para el desarrollo.»¹⁵.
29. Durante la reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional, celebrada en Estambul, el 4 de octubre, el Fondo Monetario Internacional (FMI) se comprometió:

... a mantener las políticas de apoyo en los sectores fiscal, monetario y financiero hasta tanto se asegure una recuperación duradera, y se declaró dispuesto a adoptar las medidas que fueran necesarias para reanimar el crédito, recobrar los empleos perdidos y corregir los reveses sufridos en la lucha contra la pobreza. Recalcó que las reformas concertadas del sector financiero y de la reglamentación deberían completarse sin demora. También reafirmó su responsabilidad colectiva para evitar el proteccionismo en todas sus formas. Asimismo consideró importante continuar prestando apoyo internacional a los esfuerzos de los países de bajos ingresos para llevar a la práctica sus planes de desarrollo a largo plazo y luchar contra la pobreza, así como continuar examinando el impacto de la crisis sobre estas economías¹⁶.

¹⁴ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas: *Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo*, op. cit.

¹⁵ <http://www.oecd.org/dataoecd/63/9/43514572.pdf>.

¹⁶ www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09347.htm.

- 30.** Del mismo modo, en el comunicado emitido el 5 de octubre por el Comité de Desarrollo del FMI y el Banco Mundial, los ministros afirmaron que:

Como resultado de la crisis, «para fines de 2010, otros 90 millones de personas aproximadamente corren riesgo de caer en la pobreza extrema. Los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, logrados con tanto esfuerzo, están en peligro de invertirse. Para proteger a los pobres, hemos exhortado a los miembros a cumplir sus compromisos de aumentar la ayuda y su eficacia». Señalaron que a los países en desarrollo les incumbe un importante papel en la recuperación mundial y que los avances que realicen serán fundamentales para el crecimiento futuro. También acogieron con beneplácito los continuados progresos realizados por los países en desarrollo para perfeccionar sus marcos de políticas, y reconocieron que para lograr un crecimiento sostenible era esencial abordar el tema de las restricciones financieras y la inversión en los países en desarrollo ¹⁷.

- 31.** En la Cumbre del G-20 que se celebró en Londres en abril, se prometió más de un billón de dólares de los Estados Unidos «para restablecer el crédito, el crecimiento y el empleo en la economía mundial». La mayor parte de esta suma se destinó a las reservas para créditos del FMI a fin de permitirle aumentar sus préstamos, pero también incluía 50.000 millones destinados a apoyar la protección social, impulsar el comercio y salvaguardar el desarrollo en los países con bajos ingresos ¹⁸. El FMI ha incrementado su apoyo sobre todo a los países emergentes de medianos ingresos a través de su Línea de Créditos Flexibles y de los mecanismos de precaución de acceso elevado para potenciar las reservas disponibles. Los fondos para los préstamos en condiciones concesionarias destinados a los países de bajos ingresos se han duplicado. En su discurso de apertura de las Reuniones Anuales de 2009, el Director Gerente del Fondo declaró «... racionalizamos la condicionalidad en general, centrándola exclusivamente en las medidas de política críticas para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento. Dimos cabida al aumento de los déficits presupuestarios en los programas de crédito concesionario y no concesionario. Por último, nuestros programas tienen ahora disposiciones especiales para proteger a los más pobres y vulnerables».
- 32.** En el ámbito del Banco Mundial, los esfuerzos para aumentar el apoyo a la protección social se centraron en un Nuevo Fondo de Respuestas Rápidas, que se consideró que atraería nueva financiación de los donantes. Sin embargo, hasta el momento la mayor parte de los créditos para los proyectos de respuesta social rápida se han otorgado a través de los canales de préstamos existentes. Una elevada proporción se ha destinado a países de medianos ingresos de América Latina, Europa Oriental y Asia Central que ya antes de la crisis contaban con programas de redes de protección social que podían ser intensificados rápidamente. Todavía no ha comenzado a funcionar un Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, encargado de canalizar la financiación aportada por los donantes para los proyectos relativos a las redes de protección social, los mercados de trabajo y el empleo y los servicios sociales básicos.
- 33.** En su declaración ante el Comité Monetario y Financiero Internacional y el Comité para el Desarrollo, el Director General de la OIT manifestó su preocupación porque el cambio previsto en la orientación política del pensamiento de Bretton Woods y la magnitud de la financiación de las medidas para el fomento del empleo y la protección social se desarrollaba a ritmo reducido.

Varios países emergentes y países en desarrollo no tienen capacidad para aplicar las medidas de estímulo fiscal o monetario que utilizan algunos países más ricos para evitar la

¹⁷ [http://sitesources.worldbank.org/DEVCOMMINT/NewsAndEvents/22339018/FinalCommunique\(E\)100509.pdf](http://sitesources.worldbank.org/DEVCOMMINT/NewsAndEvents/22339018/FinalCommunique(E)100509.pdf).

¹⁸ www.londonsummit.gov.uk/en/summint-aims/summit-communicue/.

recesión. Ahora bien, si estos países tuvieran que adaptarse aplicando medidas de reducción de plantilla, se debilitarían las perspectivas de una recuperación mundial y se generarían fuertes tensiones sobre un tejido social que en muchos casos es frágil. Los países con limitaciones de política necesitan apoyo internacional, bajo la forma de ayudas financieras en condiciones favorables a mediano y largo plazo, a fin de disponer del tiempo y el margen necesarios para aplicar estrategias de ajuste a través del crecimiento.¹⁹

- 34.** Como consecuencia del reconocimiento que se hace en el Pacto Mundial para el Empleo de la necesidad de:

... alentar a la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras internacionales, a que faciliten los recursos necesarios para la aplicación de medidas anticíclicas en los países que se ven confrontados a limitaciones fiscales y de política; respetar los compromisos asumidos en el sentido de aumentar la ayuda para evitar un grave revés en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y pedir encarecidamente a la comunidad internacional que proporcione asistencia para el desarrollo, con inclusión de un apoyo presupuestario, para construir un régimen básico de protección social en cada país...

se asigna prioridad al diálogo en el seno del sistema de las Naciones Unidas, con el FMI y los bancos multilaterales de desarrollo y con el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (véase asimismo el documento GB.306/TC/4).

Coordinar la acción internacional y nacional para lograr la recuperación y un desarrollo equilibrado

- 35.** El Pacto Mundial para el Empleo contiene el siguiente principio que crea vínculos entre el progreso social y el desarrollo económico: «Dedicar una atención prioritaria a la protección y el aumento del empleo por medio de empresas sostenibles y de servicios públicos de calidad y al establecimiento de una protección social adecuada para todos como parte de las acciones que se están desplegando a nivel internacional y nacional para contribuir a la recuperación y el desarrollo. Las medidas que se adopten deberían aplicarse sin demora y de manera coordinada.»
- 36.** La cuestión de la coherencia y la coordinación de las políticas es uno de los temas fundamentales de la Declaración de los Líderes del G-20:

... hemos acordado establecer un marco que defina las políticas y la manera en que actuaremos conjuntamente para fomentar un crecimiento mundial fuerte, sostenible y equilibrado. Necesitamos una recuperación durable que cree los empleos de calidad que necesitan nuestros conciudadanos. Debemos pasar de las fuentes públicas a las fuentes privadas de la demanda, instaurar un modelo de crecimiento para todos los países que sea más sostenible y equilibrado y reducir los desequilibrios en materia de desarrollo. Nos comprometemos a evitar las fases desestabilizadoras de auge y de depresión en el ámbito de los activos y del crédito, así como a adoptar políticas macroeconómicas que sean compatibles con la estabilidad de los precios y que promuevan una demanda mundial adecuada y equilibrada. También haremos avanzar en forma decisiva reformas estructurales que fomenten la demanda privada y fortalezcan el potencial de crecimiento a largo plazo. Nuestro Marco para un crecimiento mundial fuerte, sostenido y equilibrado es un pacto que nos compromete a aunar nuestros esfuerzos para evaluar la concordancia de nuestras políticas, a determinar si son en su conjunto compatibles con un crecimiento más sostenible y equilibrado y a emprender las acciones que sean necesarias para alcanzar nuestros objetivos comunes.

Se ha pedido a los Ministros de Hacienda de los países del G-20 que pongan en marcha este proceso con la asistencia del FMI. En la sección de la Declaración titulada «Los

¹⁹ <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/dgo/speeches/somavia/2009/imfc.pdf>.

empleos de calidad como elemento central de la recuperación» se expresa asimismo el consenso que hay en cuanto a «la importancia de establecer un marco orientado hacia el empleo para el crecimiento económico futuro».

37. A ese respecto, cabe felicitar a los dirigentes del G-20 de convocar una reunión de Ministros de Trabajo y Empleo: «para asegurar nuestro interés permanente en las políticas de empleo»; también es especialmente importante para la OIT que hayan manifestado el deseo de contar con nuevos informes de la OIT sobre el impacto de las políticas y de considerar la conveniencia de adoptar medidas adicionales. El marco previsto por el G-20 se hace eco de una serie de conceptos contenidos en el Pacto Mundial para el Empleo, en particular en la sección V relativa a las acciones de la OIT. Se insta de esa forma a poner en marcha actividades para mejorar la información sobre el mercado de trabajo, acopiar y difundir información sobre las respuestas de los países a la crisis y sus programas de recuperación, evaluar las medidas adoptadas y las medidas necesarias para el futuro, estrechar los vínculos de colaboración con las instituciones financieras internacionales, reforzar el diagnóstico por países y el asesoramiento en materia de políticas, y dar prioridad a la respuesta a la crisis en los Programas de Trabajo Decente por País. El documento GB.306/3/1 describe la labor encaminada a intensificar las actividades correspondientes, que son aún más apremiantes en razón de la importancia de asegurar que la OIT pueda contribuir, si se le solicita, en esferas en que es reconocida su autoridad, al análisis de las políticas, conforme al llamamiento de los dirigentes del G-20.
38. En la perspectiva de asegurar la sostenibilidad de la recuperación y el establecimiento de una globalización justa, la eventualidad de que la recuperación en numerosos países sea frágil y de que se prolonguen las dificultades de los mercados de trabajo, lo que entrañaría secuelas para el entramado social y la debilidad del crecimiento, es un riesgo grave que hay que tratar de evitar impulsando políticas coherentes y coordinadas.
39. Muchos países menos adelantados y varias economías en desarrollo de ingresos medios y economías emergentes no están en condiciones de poner en práctica una orientación de política fundamental con arreglo a lo previsto en el Pacto Mundial para el Empleo, como consecuencia de la combinación de diversos factores. Entre estos figuran una situación fiscal muy difícil, el gravoso endeudamiento exterior y la insuficiencia de las capacidades institucionales para aplicar las políticas. Es preciso promover una movilización internacional para conseguir el apoyo financiero y técnico que permita superar las dificultades mencionadas.
40. En varios países, los indicios de que la recesión ha comenzado a tocar fondo y de que el crecimiento estaría comenzando a reactivarse se explican en gran medida por el aumento de la demanda estimulado por los recortes de impuestos y el aumento del gasto, además de la distensión de la política monetaria que ha puesto a disposición de los mercados financieros una mayor liquidez a tipos de interés muy bajos²⁰. No obstante, el déficit presupuestario de los gobiernos hace temer un posible aumento de la carga impositiva y una subida brusca de la inflación. Por consiguiente, los responsables de la formulación de políticas examinan actualmente las posibles estrategias de salida del excepcional programa de estímulo desplegado el pasado año. En todo caso, la mayoría ha llegado a la conclusión de que el desmantelamiento prematuro de estas políticas puede perjudicar la recuperación o incluso invertir la tendencia. La oportunidad y el ritmo de la introducción de las posibles estrategias de salida de la crisis revisten una notable importancia para la evolución de la recuperación del empleo. A ese respecto, algunos Ministros de Hacienda afirman que las

²⁰ FMI: *Perspectivas de la economía mundial*, Washington D.C., octubre de 2009, capítulo 1.

políticas de salida de la crisis sólo deberían comenzar a aplicarse cuando empiece a disminuir el desempleo ²¹.

- 41.** Para apoyar la recuperación, en numerosos países se necesita un crecimiento de base más amplia y más equilibrado desde el punto de vista económico, social y ambiental. Pese a la considerable atención que se concede a los déficits y excedentes internacionales, hay varios importantes desequilibrios, económicos, sociales y ambientales; si estos desequilibrios se remediara, se contribuiría a la recuperación y al establecimiento de una globalización justa, incluyente y más estable. Para ello, entre otras cosas, sería preciso:
- lograr un crecimiento más intensivo en empleo;
 - incrementar la proporción de los salarios en el aumento de la productividad y reducir las disparidades de los ingresos;
 - dar una mayor prioridad a un nivel mínimo de protección social;
 - disponer de un sector financiero efectivamente al servicio de la economía real; y
 - poner más el acento en una economía más compatible con el medio ambiente y en la creación de empleos verdes.
- 42.** Un importante propulsor del crecimiento y la recuperación es el aumento del consumo, que a su vez depende en gran medida del crecimiento del empleo, de una mayor proporción de los salarios en el incremento de la productividad y de una protección social más amplia. Esto contribuiría a evitar que se eternicen los períodos de estancamiento, a generar una senda de crecimiento más incluyente y a estimular el desarrollo de numerosas empresas sostenibles. En muchos países se reconoce cada vez más la importancia de contrarrestar el ya prolongado proceso de disminución de la parte que representan los ingresos del trabajo en el PIB, para que en el futuro la globalización sea más estable e incluyente ²².
- 43.** Actualmente se están desarrollando intensas deliberaciones, sobre todo en el marco del Consejo de Estabilidad Financiera creado en fecha reciente, con respecto a las normas que regirán los mercados financieros internacionales. Una finalidad importante de estas deliberaciones es impedir que surjan los tipos de riesgos sistémicos catastróficos que aparecieron antes de 2007 y que terminaron por provocar una recesión mundial que seguirá afectando a las empresas y los trabajadores durante largos años. Sin embargo, es menos evidente en qué medida el nuevo régimen contribuirá a aumentar el valor atribuido a la economía real y a la generación de oportunidades de trabajo decente.
- 44.** La formulación de nuevas pautas de consumo, producción y empleo compatibles con la reducción del calentamiento del planeta también representa un importante desafío para el Programa de Trabajo Decente. El reconocimiento de la importancia de la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, con arreglo a un nuevo acuerdo que tal vez se adopte en Copenhague en diciembre de 2009, contribuiría a definir el contexto apropiado para la formulación de políticas ambientales y de empleo coherentes. Sin embargo, la dificultad que supone lograr un crecimiento mundial por un camino ecológicamente sostenible y que al mismo tiempo contribuya a la consecución de objetivos de desarrollo

²¹ C. Lagarde, Ministra de Economía, Industria y Empleo de Francia, *Financial Times*, 7 de octubre de 2009.

²² K. Dervis, Vice-President, Global Economy and Development at the Brookings Institution: «Growth after the Storm?», en *The Per Jacobsen Lecture*, Estambul, 2009.

todavía pendientes, en particular la erradicación de la pobreza, sigue suscitando una gran inquietud.

Conclusión

45. La respuesta del sistema multilateral a la adopción del Pacto Mundial para el Empleo es muy alentadora. No obstante, se ha de tener presente que lograr una recuperación mundial, reequilibrar el desarrollo económico y aumentar la proporción del empleo en el crecimiento son problemas de política fundamentales, a cuya solución se espera que la OIT contribuya.

46. Como destacaron muchos participantes en la Conferencia Internacional del Trabajo, para alcanzar los objetivos del Pacto Mundial, es indispensable que la OIT colabore estrechamente con muy diversos interlocutores del sistema multilateral a fin de afianzar la coherencia de las políticas y la coordinación internacional. Ello exigirá que los mandantes de la OIT y la Oficina realicen una incesante labor de información entre los representantes de los países en los consejos de administración de otras organizaciones cuyos mandatos sean pertinentes al Pacto Mundial para el Empleo, así como entre el personal de estas organizaciones, acerca de la importancia que reviste contribuir a una rápida recuperación de las oportunidades de trabajo decente, a la formulación de políticas más eficaces en esferas como la protección social básica y a la instauración de un entorno propicio para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado.

Ginebra, 4 de noviembre de 2009.

Este documento se presenta para información.

Anexo

Comentarios de los mandantes sobre el informe de la OIT «Proteger a las personas y promover el empleo»

Comentarios del Gobierno del Japón

Agradeceremos modifiquen el texto del Anexo informativo 1 como sigue:

En el Recuadro 3 (página 30), debería leerse:

Japón: Se han asignado doce billones de yenes a la Asociación de Garantía de Crédito para aliviar las restricciones crediticias que pesaban sobre las PYME y otros cuatro billones de yenes adicionales para financiar préstamos a las redes de seguridad social.

En el Recuadro 6 (página 32), debería leerse:

Japón: La cobertura del Subsidio para el Ajuste del Empleo, que se paga directamente a los empleadores, ha pasado de la mitad a dos tercios de los costos de ajuste por asalariado en el caso de las grandes empresas y de dos tercios a cuatro quintos en el caso de las PYME (si los empleadores evitan el despido de sus asalariados actuales y otras medidas similares, la tasa de subsidio puede aumentarse) hasta un máximo de 80 dólares de los Estados Unidos por día * (si se imparte formación, esta suma puede incrementarse en otros 41 dólares diarios en el caso de las grandes empresas y de 62 dólares diarios para las PYME durante un máximo de 300 días en un período de tres años). Este subsidio se financia con las contribuciones de los empleadores al seguro de desempleo.

* Los importes del subsidio están calculados a partir del tipo de cambio dólar de los Estados Unidos/yen (1 US\$=96,32 JPY) de 30 de junio de 2009.

**Comentarios de la Confederación Española
de Organizaciones Empresariales**
(Madrid, 1.º de octubre de 2009)

Valoramos positivamente el informe, muy necesario en un momento crítico para la evolución del empleo. Su vinculación a las medidas decididas en la Cumbre del G20 refuerzan su pertinencia y contribuye a reforzar el papel de la OIT en el nuevo escenario internacional.

También es valorable positivamente el acercamiento y la cooperación con la Organización para la Cooperación y Desarrollo en Europa. La colaboración entre las dos organizaciones internacionales en lo referente a los enfoques del estudio y la puesta en común de métodos y resultados de análisis, redundará, sin duda, en una mayor visibilidad y eficiencia en los resultados.

El inventario, además de medidas (anexo 3 del informe), elaborado por la OIT resulta de extrema utilidad y muestra el valor añadido que ofrece una organización que dispone de un observatorio único sobre el que mejorar y profundizar el conocimiento en las distintas políticas de empleo ¹.

Con independencia de la *valoración global positiva* del informe, se exponen *cuatro breves consideraciones críticas* relacionadas con su contenido:

- Como el propio informe señala, el análisis de la evolución del empleo de forma global, tiene sus limitaciones. La principal es la derivada de la *heterogeneidad de situaciones* y comportamientos del empleo en la crisis en distintas áreas geográficas. Es cierto que, quizás, por primera vez, asistimos a una crisis verdaderamente global que ha afectado a todas las áreas geográficas. Sin embargo, sus efectos, como bien muestra el informe, son muy diversos. De ahí que las consideraciones globales sobre el comportamiento del empleo que se extraen en el mismo merecen ciertas cautelas, incluidos los análisis relativos a la recuperación del empleo global (anexo 5).
- La evaluación de las medidas adoptadas por los países seleccionados para realizar el informe *peca, quizás, de un enfoque excesivamente cuantitativo, más que cualitativo*. Realizar una evaluación sobre la base del porcentaje o el número de medidas adoptadas en distintos ámbitos tiene limitaciones importantes, en comparación con un análisis basado en los posibles efectos y los recursos asignados a las mismas.
- Por otro lado, *la interrelación entre las distintas medidas hace difícil en ocasiones clasificarlas en distintos apartados* (v.g: las medidas para reducir las contribuciones a la seguridad social, son también medidas de apoyo al empleo y, pueden ubicarse, si fueron consultadas, bajo el apartado dedicado a las consultas sobre las respuestas a la crisis).
- La última parte del informe, el anexo 4, recoge estimaciones del impacto de los estímulos fiscales en el empleo. Indica que, de manera global, el empleo podría incrementarse en el mundo en una horquilla comprendida entre 2 millones y 5,7 millones en 2009. Más allá de la consideración general arriba expuesta sobre la cautela en torno a valoraciones globales sobre la evolución del empleo, *resulta difícil determinar en el medio y largo plazo el impacto de esas medidas en el empleo*. Dicho de otro modo, la limitación más importante de esa valoración deriva del hecho de que no indica el grado de permanencia de ese empleo creado en el medio y largo plazo.

¹ El cuadro 7 sobre las ventajas y desventajas de las distintas medidas de los programas de empleo para los jóvenes, resulta también útil y de gran valor orientativo.